

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3045379 / 011 OQ
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, MECANICAS, ELÉCTRICAS, TUBERÍA E INSTRUMENTACIÓN PARA EL PROYECTO MODULO INTEGRAL DESARROLLO SECUNDARIO DENTRO DE LA ESTACIÓN ACACIAS DE ECOPETROL,				
Descripción General de Actividades				
Ejecución de obras civiles, mecánicas, eléctricas, PRIMERA ETAPA para el proyecto modulo integral desarrollo secundario dentro de la Estación Acacias de Ecopetrol S.A				
Tiempo de Ejecución				
270 DIAS				
Fecha Estimada de Inicio				
25/03/2025				
Ubicación de los Trabajos				
Acacías				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nombre: Patricia Avello R Teléfono: 3214739856 Correo: pavellor@otacc.com Otro Canal: Diana Sandoval comprasmarco@otacc.com		Alfonso Iván Pinzón Ramírez		Carlos Viveros

“La información acá publicada, fue suministrada por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio de Alquiler de camión grúa de 20 toneladas / Con operador	Unidad	2	1	1	Plataforma: N/A Requisitos Mínimos: Licencia de tránsito -SOAT -Presentar soporte de mantenimientos de los últimos 6 meses Tarjeta de propiedad -Empresas legalmente constituidas Requisitos Pólizas: Deberá contar con póliza para vehículo -Póliza contractual y extra contractual - Póliza de responsabilidad Civil Requisitos Experiencias: N/A Requisitos HSE: Licencia de tránsito - SOAT -Presentar soporte de mantenimientos de los últimos 6 meses. Deben contar con la certificación del brazo, gancho, aparejos y estabilizadores por un ente avalado por la ONAC. -Se debe contar con el aval de Ecopetrol para inicio de labores en campo. Requisitos Técnicos: Camión grúa de 20 toneladas Criterios de Evaluación: Cumplimiento normativo. -Disponibilidad equipos. Precios de acuerdo a la oferta del mercado.	TRANSIAJESJP SAS	901131731	Acacías	N/A
					TRANSPORTES LAS COROCORAS S.A.S.	900673667	ACACIAS		

“La información acá publicada, fue suministrada por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					Especificación Técnica: El equipo y sus aparejos de Izaje deben estar certificados por ente certificador avalado por la ONAC. Los equipos deben tener el manual de operaciones en ESPAÑOL, este es un requisito indispensable para la colocación de la orden de servicio. Los equipos deben aprobar la inspección preoperacional previa al inicio de las obras, según requerimiento del cliente. Otros Requisitos: - Turno Nocturno. - Tiempo estimado 30 días - Camión grúa 20 ton. con operador - Fecha de Contratación enero 2026				
Servicio Transporte Personal	Unidad	1	1	0	Plataforma: N/A Requisitos Mínimos: Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte para la prestación del servicio. -Para la prestación del servicio debe tomar como base las especificaciones dadas por el cliente en la Guía de aspectos laborales actual. - Licencia de tránsito -SOAT -Tecno mecánica vigente Requisitos Pólizas: N/A Requisitos Experiencias: N/A Requisitos HSE: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC. La empresa deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido. Los conductores deberán contar con los cursos	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL DE COLOMBIA	901473226	Acacías	N/A

“La información acá publicada, fue suministrada por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					y formación requeridos para el ejercicio de su labor. El vehículo deberá contar con las especificaciones exigidas por el cliente entre ellas: kit Ambiental, barra anti volco, GPS, extintores. Deberá aprobar inspección preoperacional inicial previo a la prestación del servicio. Requisitos Técnicos: (1) Busetas de hasta 30 pasajeros. Criterios de Evaluación: Cumplimiento normativo -Disponibilidad de los vehículos -Precios de acuerdo a la oferta del mercado -Forma de pago -Evaluación de cumplimiento de haber sido proveedor en ODS anteriores. Especificación Técnica: Se debe cotizar el servicio con conductor incluido Otros Requisitos: - Turno Nocturno - Tiempo estimado 30 días - Fecha de Contratación enero 2026				
Servicio de transporte de personal en camioneta doble cabina placa blanca	Unidad	1	1	0	Plataforma: N/A Requisitos Mínimos: Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el Ministerio de Transporte -Licencia de tránsito -SOAT -Tecno mecánica Requisitos Pólizas: Contractual y extracontractual. Requisitos Experiencias: N/A Requisitos HSE: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC -La empresa deberá cumplir con el protocolo de	0	0	0	Se cancela la necesidad del servicio

“La información acá publicada, fue suministrada por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					bioseguridad establecido -Los conductores deberán contar con los cursos requeridos para el ejercicio del cargo -Deberá aprobar inspección preoperacional inicial previo a la prestación del servicio Requisitos Técnicos: Se requiere camioneta 4x4 PLACA BLANCA Se debe suministrar copia de licencia de tránsito SOAT y tecno mecánica vigentes. Criterios de Evaluación: Cumplimiento normativo. Disponibilidad del equipo y/o servicios. Precios de acuerdo con la oferta del mercado. Forma de pago. Especificación Técnica: Servicio de transporte de personal en camioneta doble cabina placa blanca Otros Requisitos: - Turno Nocturno - Tiempo estimado 30 días - Fecha de Contratación enero 2026				
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30
Lugar de Radicación de Facturas	Calle 13 A # 30-32 barrio Nutibara Acacias, Meta.
Proceso de Radicación	Factura de venta que cumpla con los requisitos legales resolución de facturación DIAN Vigente Soportes: Orden de Compra, Orden de Servicio, (acta de aceptación del servicio, entrada de almacén). Soportes de facturación. Facturación Electrónica: Correo autorizado efactura@otacc.com Se deberá adjuntar: • Representación gráfica de la factura con extensión. PDF • Comprobante electrónico con extensión. XML. • Anexos (orden de compra, remisiones y/o actas de entrega) cada soporte deberá ir nombrada con el número de la factura a la que pertenece, ejemplo: “soportes factura 3” • Se recuerda que cada vez que emitan una factura electrónica deberá radicar los soportes en físico el mismo día de la emisión. El corte de facturación: 1 – 25 de cada mes
Contacto para Facturación	Diana León contabilidadacacias2@otacc.com

“La información acá publicada, fue suministrada por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS	
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	09/12/2025
Hora Límite de Recibo de Propuestas	17:00:00
Entrega de Propuestas	vía correo electrónico
Contacto para Entrega de Propuestas	Diana Sandoval comprasmarco@otacc.com
OBSERVACIONES	

“La información acá publicada, fue suministrada por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”